

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2015

Asistentes:

Director:

D. Carlos Jiménez Gámez

Secretario:

D. Antonio Guerra Merchán

PDI Doctores:

Dña. Begoña Bautista Bueno

Dña. Raquel Carmona Fernández

D. Félix López Figueroa

D. Francisco Javier López Gordillo

D. Paul Palmqvist Barrena

D. Juan Antonio Pérez Claros

D. Enrique Moreno Ostos

D. Francisco Xavier Niell Castanera

D. Andreas Reul

D. Jaime Rodríguez Martínez

Dña. María Segovia Azcorra

D. Francisco Serrano Lozano

D. Iñaki Vadillo Pérez

P.A.S.:

Dña. Magdalena Carmona González

Dña. Concepción Talavera de Médicis

D. Matías Mudarra Martínez

D. José Manuel Gil Márquez

Alumno:

D. José Manuel Nieto López

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, a las 12:15 horas del día de la fecha, en segunda convocatoria, se reúnen las personas señaladas con anterioridad a fin de cumplimentar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Director del Departamento.
- 3.- Ratificación de los asuntos de trámite.
- 4.- Asuntos entrados con posterioridad a la convocatoria.
- 5.- Elección de los Coordinadores de las asignaturas del Departamento.
- 6.- Cambio de adscripción de las asignaturas del área de Edafología y Química Agrícola al área de Estratigrafía.
- 7.- Solicitud de nuevas plazas en las áreas de Paleontología, Estratigrafía y Geodinámica Externa.
- 8.- Aspectos relacionados con las asignaturas TFG
- 9.- Ruegos y preguntas.

El Director excusa la ausencia de los profesores D. Roberto Abdala Díaz, D. Bartolomé Andreo Navarro, D. José María Blanco Martín, D. Francisco Carrasco Cantos, Dña. María Patrocinio Espígares Ortiz, D. Francisco de Borja Figueirido Castillo, D. Pablo Jiménez Gavilán, D. Valeriano Rodríguez Martínez, y de las alumnas Dña. Laura Aznar Ghert y Dña. Isabel Margarita Álvarez Manoja.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Director informa, que una vez enviada el acta de la reunión anterior a los miembros del Consejo de Departamento, no se recibió ninguna propuesta de modificación. Al no haber ninguna objeción, el acta de la reunión anterior se aprueba por unanimidad.

- 2.- Informe del Director del Departamento.

El Consejo de Departamento da la enhorabuena a los nuevos Doctores D. Alberto Martín Serra y D. Francisco José Serrano Alarcón, en el área de Paleontología, ambos obtuvieron la máxima calificación. Actualmente siguen vinculados al Departamento con un contrato-puente de investigación.

En febrero se envió la solicitud de dotación de una plaza de Profesor Titular de Universidad, a la que optará Dña. Raquel Carmona Fernández una vez que ha sido acreditada por la ANECA. Además, se recibieron las encuestas sobre la evaluación de los profesores por parte de los alumnos referentes a las asignaturas de los másteres del curso 2013/2014. La media de la Universidad es 4,00 y los datos referentes al Departamento y las áreas son: Departamento: 4,41; Ecología: 3,60; Geodinámica Externa: 4,47; Paleontología: 4,29.

En marzo, el Servicio de Asesoría Jurídica de la Universidad, con motivo de la tramitación de un procedimiento judicial, nos solicitó, mediante correo electrónico enviado al correo institucional del Departamento, copia de las actas de los Consejos de Departamento celebrados los días 18/12/2009 y 17/12/2010. Dichas actas se remitieron el día 13/04/2015, quedando registrado en el Departamento con el número 32.

En abril se remitieron al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado las actas de la convocatoria de bolsa de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos en el área de Geodinámica Externa.

Se informa sobre las tasas de éxito y de rendimiento de las asignaturas del Departamento, cuyos datos se enviaron a todos los miembros del Consejo con la convocatoria. Se analizan los valores de algunas asignaturas que en algún curso académico han estado por debajo de la media del curso (Geología y Edafología, Ecología I y Ecología II en el Grado en Biología y Geología, Ecología e Hidrología en el Grado en Ciencias Ambientales). Se hace mención a los posibles condicionantes de tales resultados (fecha de los exámenes, interés de los alumnos, nivel de la promoción, etc.). Se concluye que, salvo valores puntuales, los resultados no son muy bajos, ya que normalmente superan el 40%.

Con respecto al presupuesto del Departamento se informa que hasta la fecha no se tienen datos definitivos y que se está funcionando con el supuesto de que nos concederán una cantidad similar al año anterior. Tampoco se sabe si nos han concedido el 30 % correspondiente al contrato/programa. De momento se aconseja restringir los gastos a la espera de que nos informen del presupuesto total asignado al Departamento. Cuando se disponga de los datos se informará a los coordinadores de las áreas de conocimiento.

Con respecto a la Web del Departamento, recientemente se han actualizado los datos que se han enviado al webmaster. Pero la persona que se encarga de revisar todas las Webs de la Universidad nos ha indicado que cada profesor debe cumplimentar unas breves reseñas sobre su curriculum y al final se puede incluir un enlace a páginas particulares o de Grupos de Investigación. Se anima a los miembros del Departamento a que vayan facilitando dicha información, ya que la Web es uno de los criterios que utilizan para evaluar al Departamento.

3.- Ratificación de los asuntos de trámite.

Por correo electrónico se informó a los miembros del Consejo de los asuntos de trámite aprobados desde la última reunión, y al no haber ninguna objeción, se ratifican por unanimidad.

4.- Asuntos entrados con posterioridad a la convocatoria.

Con posterioridad a la convocatoria se ha recibido del Decanato la solicitud de los Trabajos Fin de Grado para el curso 15/16 asignados a las áreas del Departamento (Ecología: 21 en el grado en Biología, 23 en el Grado en Ciencias Ambientales y 1 en el Grado de Bioquímica; Edafología y Química Agrícola: 2 en el Grado en Ciencias Ambientales; Estratigrafía: 3 en el Grado en Ciencias Ambientales; Geodinámica Externa: 13 en el Grado en Ciencias Ambientales y Paleontología: 8 en el Grado en Biología y 1 en el Grado en Ciencias Ambientales. Como la propuesta tiene que ser aprobada por Consejo de Departamento y al Decanato hay que enviarlos antes del 31 de mayo, se da un plazo hasta el 25 de mayo para que se remitan a la dirección del Departamento.

Se aprovecha este momento para tratar diversos aspectos relacionados con los TFGs. Se hace mención a que se trata de un trabajo autónomo del alumno y que el profesor debe actuar como tutor y que no es comparable con la realización de una tesina. Se pone de manifiesto que, por regla general, el profesor dedica más de 10 horas a los TFGs, sobre todo si se trata de trabajos experimentales que necesitan muchas horas de laboratorio y que el alumno aprenda las metodologías. Además, las horas de dedicación podrían incrementarse si le toca formar parte de los tribunales. D. Félix López Figueroa expone las dificultades que ha tenido con el Decanato en relación con el desarrollo de trabajos grupales y la solicitud de cambiar el título de un TFG, que ha asumido dirigir en sustitución de una profesora que está de baja. Se hace constar lo poco flexible que es el Decanato en relación con algunos aspectos, como por ejemplo, la posibilidad de que el alumno pueda proponer el tema a un determinado profesor para que éste lo incluya en la oferta del Departamento.

5.- Elección de los Coordinadores de las asignaturas del Departamento.

Con la convocatoria se enviaron unas tablas con la propuesta de los coordinadores de las asignaturas para el curso 2015/2016 y se indica que hay que hacer algunas modificaciones. La asignatura Principios, Instrumentación y Metodología en Botánica, Zoología y Ecología estará coordinada por el profesor D. Valeriano Rodríguez Martínez. Aunque las asignaturas El Medio Físico II y Ecología de la Licenciatura de Ciencias Ambientales ya no tienen docencia, figuran en el PROA y hay que asignarle coordinador, ya que son asignaturas del curso puente que tienen que cursar los alumnos procedentes de otras titulaciones. Éstas serán coordinadas respectivamente por D. Pablo Jiménez Gavilán y D. Francisco Xavier Niell Castanera. En cambio, las asignaturas Hidrogeografía y Geomorfología Estructural de la Licenciatura en Geografía, que figuran en las tablas enviadas, no aparecen en la lista de las asignaturas que en PROA hay que asignarle coordinador. Por último, la asignatura Gestión del medio costero y litoral del Máster en Análisis y Gestión Ambiental, a la que no se le había asignado coordinador, será coordinada por la profesora Dña. Raquel Carmona Fernández.

Con respecto a la asignatura Hidrología de 2º curso del Grado en Ciencias Ambientales, que es impartida por profesores de las áreas de Ecología y Geodinámica Externa, lleva cuatro años siendo coordinada por los profesores de Ecología, ante la negativa del profesor D. Bartolomé Andreo Navarro del área de Geodinámica Externa a la coordinación de la misma. El Director cede la palabra al profesor D. Enrique Moreno Ostos, quien expone que cada año ofrecen la oportunidad al profesor D. Bartolomé Andreo Navarro para que dicha asignatura sea coordinada de forma alternativa entre profesores de ambas áreas. Al igual que años anteriores, esta propuesta ha sido rechazada para la coordinación de la asignatura durante el curso 2015-2016. De esta forma, los profesores de Ecología que imparten la asignatura han tomado la decisión de coordinar y firmar las actas de dicha asignatura para que se pueda cursar con normalidad y no afecte a los alumnos, hasta que no se reciba otra respuesta desde el área de Geodinámica Externa.

Se somete a votación la propuesta de coordinación de las asignaturas, una vez matizado los cambios mencionados, y se aprueba por unanimidad.

6.- Cambio de adscripción de las asignaturas del área de Edafología y Química Agrícola al área de Estratigrafía.

En relación con este punto, el Director informa que el área de Edafología y Química Agrícola está formada por una única profesora a tiempo parcial (6+6) ocupando una plaza de Profesora Sustituta Interina y que el área de Estratigrafía tiene un único Profesor Titular y que para este curso tiene una proporción entre carga y capacidad del 111,4%. Estas dos áreas, junto con el área de Paleontología (que está al 103,1%), se han repartido la carga docente variando la adscripción de una asignatura impartida por las tres áreas, con el fin de que ninguna de ellas supere el 100%. Para el próximo curso la carga de estas tres áreas se verá aumentada, ya que habrá un grupo más en 2º del Grado en Biología y aumenta el número de TFGs.

A continuación el Director cede la palabra al profesor D. Antonio Guerra Merchán del área de Estratigrafía, quien explica la trayectoria histórica de la docencia de las asignaturas de Edafología en las Licenciaturas de Biología y Ciencias Ambientales y su transformación a los Grados correspondientes. Dicha docencia ha sido impartida por el área de Estratigrafía durante muchos cursos académicos, hasta que con la implantación de la Licenciatura de Ciencias Ambientales, dicha área pasó a tener más carga docente que capacidad. Al estar adscrita la asignatura de Edafología de la Licenciatura de Biología al área de Edafología y Química Agrícola, se creó una plaza de Profesor Asociado, que fue cubierta por D. Salvador Pérez González hasta que se jubiló como profesor de Enseñanza Media. Actualmente dicha plaza la cubre Dña. María Patrocinio Espígares Ortiz como Profesora Sustituta Interina. Al pasar las Licenciaturas a Grados, los contenidos edafológicos y geológicos se unifican en la asignatura Geología y Edafología de 1º curso del Grado de Biología, dicha asignatura está adscrita a las áreas de Paleontología, Estratigrafía y Edafología y Química Agrícola. De esta forma, ya no habría ninguna asignatura adscrita exclusivamente al área de Edafología y Química Agrícola. Ante esta situación, no parece operativo mantener una plaza de Profesor Sustituto Interino en un área, cuando dicha docencia es compartida con otras áreas, una de las cuales (Estratigrafía) se ha encargado durante muchos años de impartir dicha docencia. De esta forma, la profesora Dña. María Patrocinio Espígares Ortiz, que tiene la acreditación por la ANECA de Ayudante Doctor, podría promocionar a una plaza de esa categoría en el área de Estratigrafía. Por todo ello, se solicita que el Consejo de Departamento autorice la solicitud al Decanato para que adscriban toda la docencia del área de Edafología y Química Agrícola al área de Estratigrafía.

El profesor D. Francisco Xavier Niell Castanera plantea si eso supone o no la desaparición del área de Edafología y Química Agrícola, ya que convendría que se mantenga en el Departamento por si en el futuro

conviene que se adscriba nueva docencia. Se indica que a igual que sucedió en el pasado, esa área seguiría perteneciendo al Departamento, pero sin profesor y vinculada a las asignaturas.

Se procede a la votación si el Consejo de Departamento autoriza dicha solicitud, obteniéndose el resultado de 17 votos a favor y 1 voto en contra.

7.- Solicitud de nuevas plazas en las áreas de Paleontología, Estratigrafía y Geodinámica Externa.

El Director informa sobre la reunión mantenida con la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado para analizar las necesidades docentes de las áreas que están por encima del 100% de su capacidad. Con respecto al área de Paleontología, que para el curso próximo verá incrementada su docencia con un nuevo grupo en 2º curso del Grado en Biología y un mayor número de TFGs, vio conveniente la creación de una plaza de Profesor Asociado (3+3). Una vez analizada la situación de las áreas de Estratigrafía y Edafología y Química Agrícola, también vio aceptable la solicitud de un Profesor Ayudante Doctor en el área de Estratigrafía una vez se pase toda la docencia del área de Edafología y Química Agrícola a la de Estratigrafía. Todo ello, evidentemente, con el visto bueno del Consejo de Departamento. En relación con el área de Geodinámica Externa, también consideró oportuno la creación de una plaza de Profesor Asociado (3+3). Ahora bien, una vez informado el coordinador de dicha área, los miembros de la misma solicitan al Consejo de Departamento que se pida al Vicerrectorado pasar la plaza de Profesor Asociado (6+6) que ocupa la profesora Dña. Cristina Liñán Baena a una plaza (3+3) y crear en el área una plaza de Profesor Ayudante Doctor.

Se somete a votación dichas solicitudes de plazas en las tres áreas (Paleontología, Estratigrafía y Geodinámica Externa), y se aprueban por unanimidad.

8.- Aspectos relacionados con las asignaturas TFG

Ya se trataron en el punto 4.

9.- Ruegos y preguntas.

El profesor D. Francisco Javier López Gordillo pide información sobre la próxima actuación de los evaluadores de los Grados. El Director indica que al parecer el 13 de mayo hay audiencia para el Grado en Ciencias Ambientales y el 14 para el de Biología. El Decano le pidió por teléfono el nombre de los representantes del Departamento para asistir a esas audiencias y ante la imposibilidad de realizar reuniones, habló directamente con algunos profesores y se acordó que asistieran por parte de Ecología, D. Francisco Xavier Niell Castanera en la audiencia de Ciencias Ambientales y D. Francisco Javier López Gordillo o D. José María Blanco Martín en la de Biología; por el área de Paleontología D. Paul Plamqvist Barrena en la de Biología y por el área de Geodinámica Externa, como no puede asistir ningún profesor, irá el Director, a la de Ciencias Ambientales. Por otra parte, el 15 de mayo habrá una audiencia pública para todo el PDI. Se acuerda enviar un escrito de queja al Decanato por la falta de información y la forma como se está llevando este asunto.

El profesor D. Iñaki Vadillo Pérez pide información en relación con la solicitud de las Licencias, ya que no sabe si los días que se consideran cuando se trata de un periodo superior a 15 días, son hábiles o naturales. Para estar seguros se hará la correspondiente consulta, pero como se refiere a un periodo de tiempo que se está fuera, debe tratarse de días naturales.

El profesor D. Enrique Moreno Ostos informa que durante los días 14 y 15 de mayo procederán a realizar la inspección de los laboratorios para ver si cumplen las condiciones de seguridad. Por otra parte, plantea que se solicite al SEPRUMA un estudio de las características del espacio ocupado por el área de Ecología para estimar el sitio más idóneo para la localización de los bidones de residuos vacíos, ya que están en la entrada al Departamento y desprenden olores desagradables. Para evitar dichos olores, se plantea solicitar que se proceda a una retirada más continua de los residuos y que conforme se llevan los bidones llenos dejen los vacíos, para que de esta forma estén menos tiempo por el Departamento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas.



Fdo: Antonio Guerra Merchán
Secretario del Departamento